



MUNICIPALIDAD DE PACHACÁMAC

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 196 -2022-MDP/A

Pachacámac, 03 de octubre de 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

VISTA: La Resolución N.º 3467-2022-JNE del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 30 de agosto de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través Resolución N.º 3467-2022-JNE del Jurado Nacional de Elecciones, se dispuso que, culminado el periodo de Licencia otorgada a Don Guillermo Elvis Pómez Cano, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, debe reintegrarse en sus funciones a partir del día 03 de octubre de 2022.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 119-2022-MDP/A, se designó a Alexis Fedor Romero Santillana en el cargo de confianza de Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

Que, es atribución del Alcalde, designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 17 del artículo 20° en concordancia con el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de ALEXIS FEDOR ROMERO SANTILLANA, en el cargo de confianza de Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Secretaría General cumpla con diligenciar la publicación de la presente resolución en la Página Web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac: www.munipachacamac.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHACÁMAC
Guillermo Elvis Pómez Cano
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHACÁMAC
Antonio Eduardo Álvarez Silva
SECRETARIO GENERAL